COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA

ADENDA N° 01 AL CONTRATO Nº 28/2018

PARA LA "PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET." EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018.- ID N° 348.453.-

El Comando del Ejército, con domicilio en la calle Avda. Madame Lynch y Vía Férrea (actual Autopista Ñu Guazú y Av. Dr Semidei) - Telefax N° 296-265 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por su Comandante **GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ**, con **C.I.C. Nº 684.792**; nombrado por Orden General del Comando en Jefe Nº 226 de fecha 26 de Octubre de 2018 denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte; y el Señor **VICTOR MANUEL FRANCO JIMENEZ,** con **C.I.C. Nº 1.741.361** y la Señora **RITA ASUCENA GIMENEZ HELLMAN**, con **C.I.C N° 1.096.022**, en su carácter de apoderados de la empresa **TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. – TELECEL S.A., R.U.C. Nº 80000519-8**, domiciliada en la calle Zavalas Cué e/ Artillería, de la ciudad de Fernando de la Mora, con Teléf. N° 618-9000, a quien en adelante se le llamará la **CONTRATISTA**, de común acuerdo convienen celebrar la presente Adenda al Contrato para la **PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET** de acuerdo a la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018,** adjudicada por Resolución Nº 42 de fecha 26 de Junio de 2018, detallados en la Cláusula Primera y definidos en las especificaciones técnicas correspondientes.----------

CLAUSULA PRIMERA: La presente Adenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", **CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS**, y aprobada por disposición de **LA CONVOCANTE**, según Resolución Nº 55 de fecha 27 de junio de 2019. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser Adendado tiene fecha de celebración el 11 de julio de 2018, y las partes han decidido introducir en el mismo la modificación e inclusión en la Cláusula que se expresa a continuación:----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO, EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 01	CF Nº 2 - PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET						TELECEL S.A.
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad de meses	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Provisión de Internet Banda Ancha de 5 Mb real, para el EDIFICIO Nº 1 (Planta Alta y Baja), con espectro limpio, frecuencia regulada libre de interferencia, conexión a internet 24 hs del día sin sub-arrendamiento. Provisión de equipamientos terminales necesarios para el funcionamiento (router, antenas, transceiver, radio enlaces, switch, etc) para la puesta en servicio. Soporte técnico 24 hs del día por call center. Cotizar por mes.	Evento	Meses	2	875.000	1.750.000
2	81112107-004	Provisión de Internet Banda Ancha de 5 Mb real, para el EDIFICIO Nº 2 (Planta Alta y Baja), con espectro limpio, frecuencia regulada libre de interferencia, conexión a internet 24 hs del día sin sub-arrendamiento. Provisión de equipamientos terminales necesarios para el funcionamiento (router, antenas, transceiver, radio enlaces, switch, etc) para la puesta en servicio. . Soporte técnico 24 hs del día por call center. Cotizar por mes.	Evento	Meses	2	875.000	1.750.000
		Total					3.500.000

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 02	COMANDO DEL EJERCITO - PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET						TELECEL S.A.
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad de meses	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Servicios de provisión de internet: Provisión de servicios de (1) un acceso a la redmundial de Internet por FIBRA OPTICA para el comando del Ejercito con las siguientes características: • Ancho de Banda garantizado de 20 (veinte) Mbps , de subida y bajada, con Ilimitado megabyte de tráfico. • Se deberá Proveer un IP público • Soporte técnico in situ y/o asistencia telefónica personalizada diferente a call center 24 hs). • El proveedor debe contar con red propia no sub arrendada • Proveer todo los equipos necesarios para el correcto funcionamiento del servicio. (Routers, antenas, transceiver, Switch, etc.) • El servicio de internet debe ser instalado en el Data Center del DITICE y deberá distribuir en las oficinas y edificios colindantes dentro del predio del Comando del Ejército: Comandancia (Planta Alta y Baja), Jefatura de Estado Mayor (Planta Alta y Baja), Estado Mayor General y Especial, Agrupación Logística y Tropas del Cuartel General. Esta distribución se deberá realizar mediante un cableado de fibra óptica, incluyendo todos los equipos como transiver y herrajes según corresponda, y cableado de Red. Todos los detalles del tendido FO y la cantidad de bocas de Red serán detalladas en la Visita técnica Guiada. • Provisión y configuración de un Swich Administrable • Dis tribución WIFI: se deberá incluir la provisión y configuración de equipos distribución wifi en todos las dependencia (oficinas y edificios colindantes dentro del predio del Comando del Ejército) • Internet Movil 4G con Router WIFI con un minimo de 10 Gbps de consumo.	Evento	Meses	2	4.000.000	8.000.000
2	81112107-004	**Servicios de provisión de internet wireless para la Unidad del COMARTE:** Banda Ancha de 1 (Un) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalambrica a internet 24 horas, por 12 meses, con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada en la ciudad de Paraguari . Soporte tecnico con call center las 24 hs.,	Evento	Meses	2	160.000	320.000
		Total					8.320.000

RITA GIMENEZ HELLMAN
Apoderada

Victor Franco
APODERADO

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 13		COMINGE - PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET				TELECEL S.A.	
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad de meses	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Servicio de provisión de internet: Banda ancha de 8 megas real con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalámbrica a internet 24 horas, con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.). Soporte técnico con call center las 24 hs.	Evento	Meses	2	1.050.000	2.100.000
Total							2.100.000

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 14		CIMEE - PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET				TELECEL S.A.	
Item	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad de meses	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Provision de Internet Banda Ancha para el CIMEE, con 8 MB real, espectro limpio, frecuencia regulada libre de interferencia, conexión a internet 24 hs al dia sin subarrendamiento. Provision de equipamientos terminales necesarios para el funcionamiento (router, antenas, transceiver, radio enlaces, swict, etc) para la puesta en servicio. Bloque CIMEE planta alta (4mb), bloque CIMEE planta baja (4mb). Soporte tecnico 24 hs del dia por call center. Cotizar por mes.	Evento	Meses	2	1.350.000	2.700.000
Total							2.700.000

TELECEL S.A.										
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidades		MONTO GS.
1	3	0	0	260	10	1	99	CENTRO FINANCIERO N° 2	294-118	3.500.000
2	10	1	0	260	10	1	99	COMANDO DEL EJERCITO	290-851	8.320.000
2	10	7	0	260	10	1	99	COMINGE	372-902/372-346	2.100.000
2	15	1	0	260	10	1	11	CIMEE	754-891/751-200	2.700.000
TOTAL										16.620.000

El monto total a ser ampliado es de Gs. 16.620.000 (Guaraníes dieciséis millones seiscientos veinte mil).-

CLAUSULA SEGUNDA: Todas las demás cláusulas suscritas entre las partes en el Contrato N° 28/2018, celebrado el 11 de julio de 2018, que no se opongan a las modificaciones introducidas en el presente instrumento, se mantienen inalterables, con las modificaciones e inclusiones introducidas en la presente adenda.--

EN FE DE LO CUAL, la **CONTRATANTE** y la **CONTRATISTA**, prestando su conformidad, firman la presente Adenda del Contrato, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de Junio del año 2019.----------

Victor Franco
APODERADO

VICTOR MANUEL FRANCO JIMENEZ
C. I. Nº 1.741.361
CONTRATISTA

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
C. I. Nº 684.792
CONTRATANTE

RITA GIMENEZ HELLMAN
Apoderado

RITA ASUCENA GIMENEZ HELLMAN
C. I. Nº 1.096.022
CONTRATISTA